

demas que quiso. M^rdo. Mandare á fin de que posea
Consejo Segundas noticia q^e s. El tomar las presidencias.
Correspondientes, lo que sacarizo á D^om para su D^oct^os.

L^o cumplimientos haciendo lo suyo á los Pueblos dandole razon
y paraqueen todos se copie en los demás capitulares y ento sub
ceñir no se lleve ignorancia dandome aviso del Vecino de
esta l^o D^on Grande a D^om m. a. Madrid Octubre 17817A.
Gaspar Obispo de Oviedo. Agustín Sano y Abarca

llamado Agustín Sano y Abella Prog^o de los reyes
Ley. Igualmente razon y Rellan Prog^o de los reyes
consejo Correspondencia Capitan alquemada de la ciudad y otras
de su Partido por el M^o d^o

Hago suyo al señor Alcalde mayor de las H^os de
Almanza, Techay San Joaquin Correspondimientos y en sus
Audiencias á su Superintendencia y demás autoras de dichos
Comis por el corres ordinario de esa Almanza he reciado questa
Capital dende el 1^o de Mayo 1781. Venzo Obispo de Oviedo Presidente de la
Real y Suprema Consejo de Castilla de fra. S^orez y resto del
Coronel de que Intendencia para su entera y devida
Cumplimiento por suyo que reprobo en su oficina, he mandado
que comunque q^e s. m. presidente paraque en su vida
pongan en ejecucion todos los Particulares que contiene
sin la menor omisión que se pone en la que se aprecia
dandome aviso correspondientes para poderlos lo sub
ministrar aquiendo por lo q^e se pache lo que se
para q^e aquendo de parte de s. m. exitoso y regreso